

Guayaquil, 30 de Abril del 2012

Señores
Accionistas de ALLENSTEIN S. A.
Ciudad.-

De conformidad con los estatutos de la compañía, pongo a consideración de ustedes el **informe de Comisario**, correspondiente al ejercicio económico del año 2011. ✓

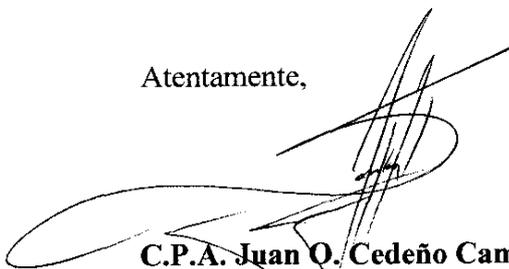
Durante la administración de la Sra. Elva Elsa Tirapé Alvear, ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas de la empresa Allenstein S.A.

Los registros contables y sus respectivos auxiliares se encuentran al día, de acuerdo con las normas y principios de Contabilidad generalmente aceptados en concordancia con las prácticas establecidas en el Ecuador.

Los procedimientos de Control Interno aplicados por la compañía garantizan el manejo de valores y sus obligaciones. En cuanto a los resultados de los estados financieros coinciden con los registros asentados en los libros de Contabilidad.

En mi opinión, conforme con lo expuesto anteriormente los estados financieros reflejan razonablemente la situación de la compañía Allenstein S.A., al 31 de Diciembre del año 2011.

Atentamente,


C.P.A. Juan O. Cedeño Campos
Comisario

